

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 66 Martes 5 de abril de 2011 Pág. 9046

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8536 ESTUDIOS LA PUNTA DEL DIAMANTE, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 272/2010, dimanante de autos núm. 379/10, a instancia de Inmaculada Rodríguez Hidalgo contra Estudios La Punta del Diamante, S.L., en la que con fecha 23/03/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Estudios la Punta del Diamante, S.L. con CIF B41949991 en situación de insolvencia por importe de 71.375,93 euros de principal, más la cantidad de 14.275,18 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110020785-1